

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
 GUATEMALA, C. A.

23 - 2004

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. \_\_\_\_\_ EJERCICIO FISCAL 2004

Guatemala, 11 NOV. 2004

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Vicepresidencia de la República solicita una transferencia presupuestaria para acreditar recursos a la Defensoría de la Mujer Indígena, adscrita a la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH- y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-, en apoyo a las labores que realizan dichas entidades para continuar con el desarrollo de las actividades programadas y cumplir con sus objetivos y metas para el presente ejercicio fiscal;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 552 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 183, literales e) y q), y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

**ARTICULO 1o.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.		
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO	
<b>TOTAL</b>					<b>748,450</b>	<b>748,450</b>
41	Presidencia de la República	11		748,450		
555	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		11		650,000	
556	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		11		98,450	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>748,450</u>	<u>748,450</u>
Presidencia de la República Funcionamiento	<u>748,450</u> 748,450	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Funcionamiento		<u>748,450</u> 748,450

**ARTICULO 2o.** Las operaciones que se derivan de la presente transferencia presupuestaria, por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.748,450), contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.



*Oscar Berger*  
OSCAR BERGER

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

*M. A. de Bonilla*  
María Antonieta de Bonilla  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



*Jorge Raúl Arroyave Reyes*  
Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA